

La igualdad en la educación fue objeto de debate en una jornadas

La Ley de Solidaridad y las propuestas planteadas por la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía en su Libro Blanco por la Igualdad en la Educación fueron objeto de debate en las Primeras Jornadas por la Igualdad en la Educación que se celebraron los días 27 y 28 de abril en el Paraninfo de la Universidad de Sevilla y a las que asistieron alrededor de 200 personas.

En la ponencia inaugural, la consejera de Educación, Cándida Martínez, presentó el Plan de Igualdad que pretende llevar a cabo la Junta. Martínez destacó la coincidencia de su Departamento con CC.OO. en la detección de los problemas de la enseñanza en Andalucía.

La consejera destacó que no se puede entender la calidad del sistema educativo sin igualdad, ni ésta sin diversidad. Asimismo incidió en la necesidad de trasladar este concepto a la opinión pública. Para Cándida Martínez el sistema educativo debe ser “un instrumento para hacer posible la igualdad”, una finalidad para cuya consecución la Consejería ha fijado los diez objetivos que se marcan en el Plan de Igualdad.

El profesor de la Universidad de Málaga, Miguel Angel Santos Guerra, planteó a los asistentes otra visión de los conflictos en el aula, preguntando si la institución escolar encarna los valores que los docentes quieren inculcar a los alumnos. Con ello insinuó que quizá no siempre los ejemplos que directamente recibe el alumnado del profesorado sean los más positivos para su formación integral.

En la mesa redonda dedicada a la resolución de conflictos en el aula se subrayó que era necesario evitar recluir a todos los alumnos con problemas en guetos o barrios marginales.

También se abordaron las dificultades derivadas de la organización de los centros, como el número de horas, descansos, etc.; y se hizo hincapié en la atención a la diversidad como un recurso para que la educación no sea únicamente para una minoría. Además, los asistentes coincidieron en que era preciso implantar programas de prevención en los centros.

El presidente del Consejo Escolar de Andalucía, Juan Ruiz, destacó en su intervención el carácter público de los servicios complementarios como medio para garantizar el derecho a la educación para todos. Insistió en la necesidad de ampliar el servicio de comedor a todos los centros, especialmente los de Infantil y Primaria, considerándolo además como una actividad educativa.

El Defensor del Pueblo andaluz, José Chamizo de la Rubia, centró su intervención en la problemática de los inmigrantes en Andalucía, recordando que tras los incidentes de El Ejido (Almería), en los que se produjeron graves enfrentamientos entre la población autóctona y los inmigrantes, la situación ha empeorado. Chamizo matizó que en el último informe de la institución se alertó sobre los problemas de alojamiento que sufre la población inmigrante. Por último, aludió a la necesidad de aplicar medidas y políticas de integración y normalización para una población que resulta, hoy por hoy, imprescindible para la economía de la zona. En sus comentarios sobre la nueva Ley de Extranjería, el Defensor del Pueblo dijo que ésta no ofrece “soluciones ágiles e inteligentes”.